



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



República
del Ecuador

MARCO DE PROGRAMACIÓN POR PAÍSES 2022-26 ECUADOR

INNOVAR, CULTIVAR, ALIMENTAR



**MARCO DE
PROGRAMACIÓN
POR PAÍSES 2022-26
ECUADOR**

INNOVAR, CULTIVAR, ALIMENTAR

Cita requerida:

FAO. 2024. *Marco de programación por países 2022-26. Ecuador. Innovar, cultivar, alimentar.* Quito. <https://doi.org/10.4060/cd0999es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Índice

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	IV
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO NACIONAL	2
3. APOYO DE LA FAO	6
3.1. Prioridades estratégicas del país en el ámbito de la agricultura y del desarrollo rural para transformar sus sistemas alimentarios	6
3.2. Teoría de cambio del Marco de Cooperación y prioridades estratégicas	7
3.3. Prioridades del Marco de programación por países y resultados de desarrollo previstos	9
3.4. Efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	11
4. IMPLEMENTACIÓN	16
4.1. Gobernanza y planes de trabajo conjunto	17
4.2. Alianzas	18
4.3. Perspectivas financieras y oportunidades de financiación	19
5. MONITOREO, REPORTE Y EVALUACIÓN	21
6. BIBLIOGRAFÍA	23
ANEXOS	

Siglas y acrónimos

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFC	agricultura familiar campesina
AIC	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo
AMUMA	acuerdo multilateral sobre el medio ambiente
ATER	sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural
BCE	Banco Central del Ecuador
BTR	informe bienal de transparencia
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CCA	Análisis Común de País
CE	Comité Ejecutivo
CNUDL	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COAG	Comité de Agricultura
COFI	Comité de Pesca
COFO	Comité Forestal
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DCI	desnutrición crónica infantil
EHP	Equipo Humanitario de País
ENAMR	Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENF	Evaluación Nacional Forestal
ENUP	equipo de las Naciones Unidas en el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FVC	Fondo Verde para el Clima
GABA	guías alimentarias basadas en alimentos
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GCOM	Grupo de Comunicadores
GEI	gas de efecto invernadero
GGDSE	Grupo Interagencial de Gestión de Datos, Seguimiento y Evaluación
GIGRD	Grupo Interagencial de Gestión de Riesgos y desastres
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GR	Grupo de Resultados
GTI-G	Grupo Temático Interagencial de Género y Derechos Humanos
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
IOA	índice de orientación agrícola
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIPYMES	micro, pequeñas y medianas empresas

MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MPP	Marco de programación por países
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MRV	monitoreo, reporte y verificación
MSP	Ministerio de Salud Pública
NDC	contribución determinada a nivel nacional
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OED	Oficina de Evaluación de la FAO
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Grupo Conjunto de Operaciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	programa de alimentación escolar
PCT	Programa de cooperación técnica
PDNA	evaluación de las necesidades después de desastres
PEA	población económicamente activa
PIB	producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	peste porcina africana
PRAIS	reporte nacional sobre degradación de tierras
PTC	planes de trabajo conjunto
R4T	Fusarium Raza 4 tropical
REDD+	reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques
RNCC	Registro Nacional de Cambio Climático
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SINGEI	sistema nacional de inventario de gases efecto invernadero
SNMB	sistema nacional de monitoreo de bosques del Ecuador
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SNU	sistema de las Naciones Unidas
STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
TICs	tecnologías de la información y comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSD	División de Estadística de las Naciones Unidas
USCUSS	uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura

El proceso de formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) inició a mediados del 2021 con el liderazgo estratégico del equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP) y del grupo de referencia conformado por oficiales delegados y delegadas por las agencias, cuyo trabajo fue permanente en todas las etapas de preparación. La Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) se encargó de la conducción y facilitación del ejercicio. El MCNUDS se formuló a partir de cuatro insumos: la “Evaluación final del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Ecuador 2019-2022”, el “Análisis Común de País (CCA)”, el “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25” y una serie de consultas a actores clave de diferentes sectores sobre los desafíos y las posibles soluciones nacionales y locales.

De manera simultánea, se realizó una serie de talleres con socios y aliados clave para la FAO, que facilitó el diálogo sobre las necesidades de asistencia técnica, la identificación de alianzas estratégicas e iniciativas en curso, así como los enfoques técnicos requeridos para el nuevo ciclo de programación de la FAO en el Ecuador. El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 constituyó el eje central de las consultas para la definición de las áreas prioritarias de trabajo de la FAO y sus resultados, lo que permitió ampliar la visión estratégica de la oficina país desde un enfoque programático e innovador.

El Ecuador es un país multicultural, multiétnico, y geográficamente diverso, con cerca de 17 millones de habitantes. Al igual que otros países de la región, el Ecuador enfrenta una importante crisis ocasionada por la situación de la economía mundial tras el impacto de la pandemia y sus efectos. Otros aspectos que influyen son las amenazas del cambio climático y las consecuencias del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania sobre los precios de los alimentos y fertilizantes, que se profundizan por las dificultades socioeconómicas domésticas y estructurales.

La emergencia sanitaria causada por la COVID-19 impactó la economía de forma importante y evidenció los desequilibrios macroeconómicos que el país intentaba subsanar desde el fin del *boom* de los precios del petróleo. La crisis puso en evidencia algunas debilidades estructurales como la carencia de amortiguadores macroeconómicos: crecientes presiones del gasto fiscal, el alto nivel de endeudamiento, la imposibilidad de implementar una política monetaria, una elevada informalidad, un débil sistema de salud y las grandes brechas en el acceso a servicios públicos. La caída del producto interno bruto (PIB) fue del 7,8 % en el 2020 y las expectativas a inicios del 2021 para la **recuperación económica** y la proyección del crecimiento fueron de cerca del 4 %, que efectivamente se cumplieron al cierre del año, según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) (BCE, 2022). Sin embargo, las proyecciones que se mantienen para el 2022 son más conservadoras con un 2,7 % del crecimiento del PIB, en respuesta a los posibles impactos del conflicto en la zona euroasiática que afectan directamente a las exportaciones nacionales, principalmente de productos agrícolas tradicionales que se envían a esos destinos.

En este contexto, la recesión económica provocó un **repunte de la pobreza**. A diciembre del 2020, la pobreza a nivel nacional se ubicó en un 33 %, lo que representó un aumento de 8 puntos porcentuales respecto al 2019. En diciembre de 2021, la pobreza llegó al 27,7 %. La pobreza extrema pasó del 8,9 % en el 2019 al 15,4 % en el 2020 y se ubicó en un 10,5 % en el 2021. En el área urbana, la pobreza llegó al 20,8 % y la pobreza extrema al 5,9 %. En cuanto al área rural, la pobreza alcanzó el 42,4 % y la pobreza extrema el 20,3 %. Según el BCE, para revertir el incremento de la pobreza, la economía ecuatoriana debería crecer al 4 % anual en los próximos cinco años. Las proyecciones de pobreza para el 2022 indican una reducción de la misma en un 2 %, mientras que la pobreza extrema se incrementaría en un 0,2 % debido al deterioro de las condiciones de vida en el sector rural.

Con respecto al empleo, el país aún enfrenta una débil capacidad para la **generación de empleo adecuado**; los datos a diciembre del 2021 muestran que solo el 30,4 % de las personas económicamente activas tienen un empleo adecuado, con brechas importantes entre hombres y mujeres, y entre trabajadores en zonas urbanas y rurales. A nivel nacional, el 5,5 % de las mujeres en la población económicamente activa (PEA) estuvieron en situación de desempleo, mientras que, el porcentaje fue del 4,3 % para los hombres. El subempleo a nivel nacional es del 23 %; a nivel urbano se ubica en un 22 % y a nivel rural en un 24,9 %. Para el mismo año, el 49,5 % de la población se ubicaba en el sector informal y el sector rural concentraba el 69 % del total (INEC, 2022).

El actual Gobierno asumió sus funciones en mayo de 2021, en una situación de crisis multidimensional con impactos económicos, sociales y ambientales agravados por la pandemia. Frente a esta realidad, el nuevo Gobierno orientó sus acciones hacia la austeridad fiscal y **reactivación productiva** con énfasis en la apertura comercial y las reformas tributarias y laborales.

El “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25” fue presentado para alinear las políticas, los programas y proyectos públicos en cinco ejes: económico, social, seguridad integral, transición ecológica e institucional. En lo económico, el plan busca mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones laborales, estableciendo un marco más adecuado para la **inversión y la productividad**, mientras se continúa mejorando la sostenibilidad y la transparencia de las finanzas públicas. Esto, sin dejar de lado otras prioridades como el mejoramiento en el acceso y la calidad de la salud y la educación, la lucha contra la desnutrición crónica infantil (DCI), el incremento de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del sistema de justicia. Por otro lado, se plantea iniciar una transición ecológica de la mano de un manejo sostenible de los recursos naturales, la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, y promover la gestión integral de los recursos hídricos.

A junio de 2022, la inestabilidad en la conformación del gabinete y el constante cambio de autoridades, acompañado de la reducción del gasto fiscal, implicó recortes en las nóminas del sector público. Así también, repercutió en el avance de acuerdos y mecanismos que faciliten la implementación de líneas estratégicas a nivel nacional y territorial en varios sectores. Los efectos de la pandemia de la COVID-19, que afectaron el ingreso de los hogares, junto con la interrupción de las cadenas de abastecimiento y el incremento de los precios para algunos alimentos son, entre otros temas, de interés para la recuperación del país. Luego del incremento del precio de los combustibles a partir de julio del 2021 y el conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania, esta situación se ha profundizado y el incremento de los precios de los alimentos amenaza con un mayor riesgo la seguridad alimentaria y nutricional, en especial de los hogares más pobres y vulnerables. El índice de precios al consumidor que en el 2020 cerró en 104,23, fue de 106,26 a finales del 2021. En el segundo trimestre del año 2022, el índice registrado fue de 109,34, con una mayor incidencia desde la inflación de los alimentos (INEC, 2022).

El país reporta 2,7 millones de **personas subalimentadas** (15,4 %), 6,5 millones (36,8 %) con **inseguridad alimentaria** moderada y 2,3 millones con inseguridad alimentaria grave (12,8 %) (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2023). La malnutrición es un tema que requiere especial atención en el país, pues las estadísticas revelan que se registra la segunda prevalencia más alta de DCI de la región: uno de cada cuatro niños menores de cinco años la sufren. Así también, el 25,7 % de niños y niñas menores de cinco años padecen anemia y tres de cada 10 niños y adolescentes tienen **sobrepeso u obesidad**. En la población adulta, seis de cada 10 adultos tienen sobrepeso u obesidad, esto es cerca de 7,6 millones de ecuatorianos, siendo el 43,05 % para hombres y el 39,74 % para mujeres. La prevalencia de DCI es significativamente mayor en el área rural (28,7 %) respecto al área urbana (20,1 %). En la población indígena cuatro de cada 10 niñas y niños menores de cinco años la padecen (40,7 %) (INEC, 2018). La prioridad es avanzar con los pilares del plan de Gobierno, entre ellos la atención a la DCI a través del “Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil” que busca reducirla en un 6 % hasta el 2025.

Las necesidades de alimentación de la población, en cuanto al aporte energético y nutricional, estiman un suministro nacional disponible de 2 271 kcal/día/persona (MAG, 2021). Sin embargo, existen factores que limitan el mejoramiento de la ingesta de nutrientes y de dietas adecuadas: a) el limitado acceso económico por el costo de 2,9 USD/día/persona de una dieta saludable (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2023) con lo cual el 21,4 % de la población ecuatoriana no puede permitirse el acceso a ella; b) la baja diversidad de la dieta motivada por el alto consumo y disponibilidad de alimentos procesados que son altos en energía, grasa y azúcar; c) hábitos y prácticas inadecuadas de alimentación; y d) reducción en la disponibilidad de alimentos o acceso a precios más altos debido al incremento en los costos de producción por los elevados costos de los fertilizantes que resulta en una menor productividad.

La seguridad alimentaria está estrechamente vinculada a la **gestión de los recursos naturales**, lo que representa un reto para el país en cuanto a sus esfuerzos para adaptar y aumentar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios a la crisis climática y reducir sus emisiones de GEI. El modelo de desarrollo basado en las industrias extractivas, incluida la minería, implica presiones ambientales y sociales que deben abordarse estructuralmente. Se estima que el 49 % de las tierras en el país tienen algún proceso de **degradación** causada por diferentes tipos de erosión (hídrica, eólica, glaciario), el sobrepastoreo, la pérdida de la capa fértil del suelo, deforestación y cambio de uso de suelo. Por otra parte, un 22 % se encuentra en proceso de desertificación, lo que implica su pérdida de capacidad productiva y pone en riesgo los medios de vida (MAE y FAO, 2017). La **deforestación** bruta promedio anual entre 2016 y 2018 fue de 82 529 ha/año, generando pérdida de biodiversidad y la alteración de los servicios ecosistémicos (MAATE, 2021). En relación con el recurso hídrico, el país dispone de 376 018 hm³, convirtiendo al Ecuador en uno de los países con mayor oferta hídrica del continente, con más de 26 mil m³ por habitante y con un bajo nivel de estrés hídrico hacia un 7 %. Sin embargo, la eficiencia en el uso de los recursos hídricos es aún débil. Los ecosistemas de páramos andinos, que son una importante fuente de captación hídrica y que representan el 80 % de la extracción de agua en el país, han sufrido una pérdida de cobertura por su transformación en tierras agrícolas. En los últimos 25 años, la pérdida de páramos se calcula en 51 mil hectáreas (MAE, 2017).

A ello se suman los efectos del **cambio climático**, cuyos escenarios indican un aumento de la temperatura media anual, así como cambios en los patrones y eventos extremos de precipitación, con efectos directos sobre los sistemas agroalimentarios. Respecto a las emisiones de GEI, los sectores de agricultura, y uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS) generan el 18 y 25 % de emisiones a nivel nacional. El Ecuador se comprometió en reducir sus emisiones de GEI hasta 2025, para lo cual suscribió la contribución determinada a nivel nacional (NDC), que representa la guía para las acciones de adaptación y mitigación. Así también, el país se trazó la meta de reducir en un 9 % las emisiones en los sectores de energía, procesos industriales, residuos y agricultura. Adicionalmente, planteó una reducción del 4 % en el sector USCUSS en el que se incluye la deforestación y degradación de las tierras como compromiso país. La principal estrategia para la reducción de GEI en el sector agrícola es la ganadería sostenible y climáticamente inteligente, en la que el Ecuador es pionero a nivel regional. Igualmente, el Plan de Acción REDD+ es una de las principales iniciativas en el país que contribuye al manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Desde el 2021, el Ecuador cuenta con el Programa “Ecuador Carbono Cero” que busca promover e incentivar en el sector productivo y de servicios la implementación de medidas y acciones para la cuantificación, reducción y neutralización de las emisiones GEI. Estas acciones se suman al interés gubernamental de promover modelos circulares y de buenas prácticas ambientales que fomenten la producción y el consumo responsable desde la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología (Secretaría Nacional de Planificación, 2021). Desde este enfoque, el país busca también avanzar hacia sistemas de producción sostenibles, la reducción de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y la aplicación de medidas que resuelvan los impactos sobre el medio ambiente, aumentando la productividad y reduciendo la pobreza.

El sector agrícola es estratégico para el **crecimiento económico**. El 20 % de la población en el Ecuador está enfocada en el sector agropecuario y se estima que un 54 % se encuentra desempeñando actividades agrícolas (INEC, 2020). Se estima que el PIB agrícola representa el 7,7 % del PIB nacional y un 4,6 % adicional con la producción agroindustrial. Las agroexportaciones son el 30 % de las exportaciones totales del país y el 51 % de las no petroleras, siendo el único subsector no petrolero con balanza comercial positiva (BCE, 2021).

Entre las metas establecidas por el Gobierno se encuentran aumentar la **productividad agrícola** nacional de 117,78 tm/ha a 136,85 tm/ha e incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del 13,35 al 17,67 %.

Garantizar los niveles de producción, la oferta alimentaria y la estabilidad de los precios de alimentos está relacionado con la atención que sea otorgada a la **agricultura familiar campesina** (AFC); esta representa el 75 % de las unidades productivas agropecuarias y ocupa el 17 % de la superficie de uso agrícola (MAG, 2018). La AFC enfrenta limitados servicios de apoyo, la escasa titulación de tierras, los altos costos unitarios de producción, la falta de conexión digital, dificultades de acceso a financiamientos, la débil asociatividad y la falta de mecanismos para superar obstáculos en la comercialización. Dada la coyuntura global, uno de los temas por resolver está relacionado a la importación de fertilizantes, en particular de urea, de la cual el Ecuador es dependiente. Entre un 30 y 40 % de las importaciones provienen de la Federación de Rusia y Ucrania (MAG, 2022). Esto tendría un mayor impacto en los costos de producción y en el rendimiento de los cultivos por una posible reducción del uso de este tipo de fertilizantes, sobre todo en aquellos cultivos tradicionales que sustentan las exportaciones del país, como el banano y el cacao. También se verían afectados otros productos de mayor consumo interno para diferentes cadenas agroalimentarias, como el arroz, el maíz y la papa.

La **inversión pública** en la agricultura es limitada, según el índice de orientación agrícola, que compara la inversión en agricultura versus la inversión pública total. Según el índice, hasta 2015, el Ecuador venía mejorando su indicador aproximándose al promedio de la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, al 2019, la caída es de 0,36 a 0,07, lo que muestra que la inversión pública en la agricultura es muy baja en relación con la importancia de la agricultura para la economía nacional. En el 2021, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) adoptó, mediante decreto ejecutivo, la Política Agropecuaria y el Plan Nacional Agropecuario al 2030 que incluía como parte del apoyo al sector la Iniciativa Mano de la mano. Hasta la fecha, esta Iniciativa de la FAO ha movilizado recursos para el sector por un monto de 308 898 325 USD.

Otro desafío importante para el sector agrícola es la marcada **desigualdad de género**: el 61 % de las mujeres del área rural realizan actividades agroproductivas en el país. Según el Censo de Población del 2010, del 49,6 % de mujeres a nivel rural, el 13,3 % se dedica a la agricultura. De estas, el 4,2 % son asalariadas y solo el 13,4 % tiene acceso a la tierra como propietarias o arrendatarias. Ello evidencia la necesidad de mejorar las condiciones de las mujeres en el sector y en particular de la AFC para garantizar sus medios de vida y brindarles alternativas que fomenten sistemas agroecológicos.

Desde la visión del CCA, se hace evidente que la desigualdad y los desequilibrios a nivel del país y la débil institucionalidad, se reflejan también a lo largo del sistema agroalimentario, limitando constantemente su capacidad para lograr la reducción de la pobreza y el acceso a medios de vida sostenibles y equitativos. Por tanto, los retos y las acciones que se focalicen en generar inclusión y sostenibilidad para su transformación son imprescindibles. Es necesario sumar mecanismos para articular a todos los actores e iniciativas relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fortalecer la capacidad de medición de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional y territorial.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS exigen cambios transformadores, enfoques integrados y soluciones a las barreras estructurales para el desarrollo sostenible, y reconocen el rol fundamental que desempeña la agricultura sostenible en la conexión entre las personas, el planeta y la prosperidad.

El logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se basa en el concepto de seguridad alimentaria, que es inseparable de la urgencia de erradicar la pobreza extrema, enfrentar los desafíos climáticos, desarrollar la resiliencia de las comunidades, gestionar de manera responsable los recursos naturales, así como conservar y gestionar de manera sostenible la biodiversidad. En resumen, lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige una transformación fundamental de nuestros sistemas agroalimentarios para una vida mejor para todas las personas.

3.1. Prioridades estratégicas del país en el ámbito de la agricultura y del desarrollo rural para transformar sus sistemas alimentarios

El “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25” busca la reactivación económica y la generación de empleo, e incorpora una visión de largo plazo que reflexiona sobre el Ecuador hacia el 2030, desde una visión de apertura del mercado e intervenciones estatales estratégicas priorizadas. Los objetivos y las metas del Plan, relacionados a la transformación de los sistemas agroalimentarios, se vinculan a la importancia de la reducción de la malnutrición, particularmente de la DCI, la generación del empleo rural y el fomento del comercio agroalimentario para ampliar las oportunidades económicas rurales. Además, considera la importancia de abordar los efectos del cambio climático en la agricultura, la protección de los suelos agrícolas y de la ciencia e innovación para prevenir amenazas sanitarias a la producción agrícola.

El eje **social** del Plan reconoce que es prioritario que el Estado dirija sus acciones a la implementación articulada de servicios públicos y privados, que garanticen la atención y el cuidado integral para los grupos de atención prioritaria. Así también, identifica los siguientes objetivos: la reducción de la DCI y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. En el eje **económico**, se establecen como objetivos el fomento de la productividad y competitividad agrícola, mediante el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias; el impulso de la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional; y, el fomento de la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización, en particular de los pequeños productores y el incentivo de los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural. El eje de **transición ecológica** considera el fomento de modelos sostenibles de producción, pero también de consumo responsable. Para ello se plantea el aumento de la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables, la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, y la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

El trabajo de la FAO en el Ecuador estará orientado por el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y sus áreas prioritarias programáticas como una ruta para lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás.

A nivel regional, la intervención de la FAO estará guiada por las tres iniciativas regionales: (i) Sistemas agroalimentarios sostenibles para proporcionar dietas saludables para toda la población; (ii) Sociedades rurales prósperas e inclusivas, y (iii) Agricultura sostenible y resiliente.

3.2. Teoría de cambio del Marco de Cooperación y prioridades estratégicas

El MCNUDS 2022-26 propone respuestas a los desafíos y las oportunidades para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. El trabajo con los socios nacionales se enfoca en mitigar el impacto de la pandemia de la COVID-19 y contribuir a establecer cimientos que permitan reconstruir un Ecuador que brinde oportunidades a todas las personas, garantice sus derechos y respete y proteja el planeta. Este marco articula cuatro áreas de trabajo; de las cuales, la FAO participa en tres y aporta específicamente a siete productos interagenciales.

Teoría de cambio del MCNUDS y áreas de acción de la FAO



3.3. Prioridades del Marco de programación por países y resultados de desarrollo previstos

El MPP está orientado por el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 que ubica a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el centro y utiliza a los ODS y sus indicadores para promover el enfoque y monitorear su progreso. Guiado bajo el lente del ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades), la contribución de la FAO a la transformación de los sistemas agroalimentarios se extiende sobre todos los ODS organizados bajo las cuatro mejoras (aspiraciones): mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y vida mejor. El MPP de la FAO toma como base las cuatro mejoras para movilizar la capacidad técnica requerida en el contexto de las Iniciativas Regionales definidas en la Conferencia Regional.

La FAO contribuirá con el Gobierno del Ecuador a enfrentar los desafíos del MCNUDS, a través de los siguientes pilares estratégicos del MPP 2022-26:

1. Transición hacia dietas saludables para una mejor nutrición.
2. Innovación productiva sostenible y desarrollo rural inclusivo.
3. Gestión sostenible de ecosistemas y adaptación y mitigación al cambio climático en los sistemas agroalimentarios.

El primer pilar estratégico del MPP “Transición hacia dietas saludables para una mejor nutrición” se alinea a la Iniciativa Regional 1 “Sistemas agroalimentarios sostenibles para proporcionar dietas saludables para toda la población”, y está enfocado a poner fin al hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición, contribuyendo a sistemas agroalimentarios sostenibles, eficientes, resilientes e inclusivos. Para ello, abordará el diseño o reforma de leyes, políticas, estrategias y otros instrumentos normativos que garanticen el derecho a una alimentación adecuada, considerando la participación equitativa de la AFC en los mercados, incluido los programas de compras públicas, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales que favorezcan a la prevención y reducción de la DCI, y a la promoción de hábitos saludables de consumo. Para ello será necesario ampliar los conocimientos y programas de apoyo a nivel territorial mediante el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar y protección, a través de la implementación de estrategias locales multisectoriales sobre sistemas alimentarios urbanos y periurbanos que definan una gobernanza alimentaria local.

En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, cuyo mandato abarca la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, la FAO tiene un papel esencial en la coordinación de esfuerzos, la generación de conocimientos y la promoción de soluciones innovadoras para hacer frente a las desigualdades y discriminaciones en función del género que siguen pesando sobre las mujeres y las niñas de los entornos rurales. Para ello, el MPP considerará las estrategias y los enfoques de la “Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030”, para avanzar en el logro de sus objetivos en materia de igualdad de género y aplicar su estrategia en la aplicación de estándares mínimos para la transversalización de género.

El segundo pilar estratégico del MPP “Innovación productiva sostenible y desarrollo rural inclusivo” se relaciona a la Iniciativa regional 2 “Sociedades rurales prósperas e inclusivas” y se enfoca en estimular el desarrollo rural y la transformación productiva para una mayor sostenibilidad y la reducción de las desigualdades económicas. Para ello, el énfasis del trabajo tiene que ver con el desarrollo y fortalecimiento de políticas y programas enfocados en la innovación agrícola sostenible.

Estos esfuerzos, a su vez, deberán procurar generar una mayor resiliencia ante externalidades y crisis mediante la promoción de una diversificación productiva, una mayor innovación, el fortalecimiento de capacidades de la AFC, así como el acceso de los pequeños productores a recursos y tecnologías que favorezcan no solo a la innovación sino también a la generación de oportunidades económicas rurales. El desarrollo de herramientas para la planificación territorial y la movilización de inversiones en zonas rurales, a través de la Iniciativa Mano de la mano, serán claves para focalizar el apoyo con un mejor resultado, desarrollando intervenciones y tomando decisiones en base a la generación de datos, sistemas y plataformas de información, y conocimiento con uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs).

El tercer pilar estratégico del MPP “Gestión sostenible de ecosistemas y adaptación y mitigación al cambio climático en los sistemas agroalimentarios” tiene que ver con la Iniciativa regional 3 “Agricultura sostenible y resiliente” que busca crear una agricultura sostenible y resiliente que pueda producir alimentos de una manera más sostenible, con menores impactos ambientales y con una mayor adaptación al cambio climático. Este punto se ve reforzado con la “Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031)” que considera una visión sobre el cambio climático para que los sistemas agroalimentarios sean sostenibles, inclusivos, resilientes y capaces de adaptarse al cambio climático y a sus efectos, y puedan contribuir a economías con bajas emisiones, al tiempo que proporcionen alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para dietas saludables, así como otros productos y servicios agrícolas para las generaciones presentes y futuras. De esta manera, el trabajo de la FAO en el Ecuador se orientará a contar con políticas, estrategias, leyes u otros instrumentos normativos para la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación y restauración de ecosistemas y el uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, pero también al fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel nacional y territorial, así como de las organizaciones y familias rurales que incorporen en sus prácticas cambios tecnológicos para dar respuesta a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación y restauración de ecosistemas.

La ciencia y la innovación sirven de fundamento del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y tienen una importancia transversal en todo el programa de trabajo de la Organización. Para ello, la FAO ha desarrollado la “Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación” con el objetivo de aprovechar estos dos ámbitos en favor de la superación de los desafíos complejos de naturaleza social, económica y medioambiental en los sistemas agroalimentarios de manera equitativa, inclusiva y sostenible. El MPP 2022-26 considera los pilares de la estrategia con el objetivo de aportar en la aplicación de soluciones sistémicas, sostenibles y específicas para cada contexto.

Igualmente, de acuerdo con la *Estrategia regional de la FAO para la colaboración con los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe*, la FAO promoverá la colaboración mediante la protección y el reconocimiento de sus conocimientos y contribuciones hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios, fomentando la incorporación de la pertinencia cultural, la plena participación y la creación conjunta de las políticas públicas de desarrollo rural sostenible, respetando y protegiendo los derechos individuales y colectivos de tenencia de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

3.4. Efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

Efecto directo 1: En 2026, las personas, considerando su edad, sexo, autoidentificación étnica y diversidad, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia, incrementan su acceso igualitario y equitativo a la protección social y a servicios sociales de calidad, incluyendo alimentación, salud, educación, agua, saneamiento e higiene, vivienda, cuidados y cultura.

La FAO contribuirá con este efecto del MCNUDES en atención exclusiva al eje social del “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25” que busca implementar políticas para la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI, el acceso a la salud integral, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles, y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. Los esfuerzos de la FAO se orientarán en la atención al objetivo del Gobierno para proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, a través de la prevención y reducción del hambre, especialmente de los más vulnerables.

El producto multiagencial del MCNUDES que cubre este ámbito es el 1.3 “Capacidades fortalecidas, políticas y herramientas desarrolladas, y conocimientos y prácticas comunitarias fortalecidas, para una alimentación adecuada y para la prevención y disminución de la malnutrición (desnutrición crónica, sobrepeso/obesidad y deficiencia de micronutrientes) con pertinencia cultural”.

La FAO, a través de su MPP 2022-26 con su pilar 1 “Transición hacia dietas saludables para una mejor nutrición” y la implementación de cinco productos, da respuesta a los desafíos relacionados a la subalimentación, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, que se han visto profundizados por los efectos de la pandemia de la COVID-19, la crisis mundial de precios de alimentos y el incremento en los niveles de pobreza. Para ello, colaborará con las instituciones de Gobierno para el diseño o reforma de las leyes, políticas, estrategias y otros instrumentos normativos para garantizar el derecho a la alimentación adecuada de su población. Igualmente, su trabajo se orientará en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las de sus funcionarios a nivel nacional y subnacional, con la creación de módulos de capacitación en políticas públicas y el curso de facilitadores de las guías alimentarias basadas en alimentos (GABA).

Los productos de la FAO apuntan al fortalecimiento de capacidades y la participación de las familias y personas en situación de vulnerabilidad en programas, a nivel territorial, enfocados en la transición hacia dietas saludables, inocuas y con pertinencia cultural para prevenir y disminuir el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. A nivel subnacional, se busca la inclusión y participación de los gobiernos provinciales y cantonales vinculados a los programas de protección social, principalmente bajo el modelo de alimentación escolar, y a la construcción de estrategias de gobernanza alimentaria local para impulsar la transformación de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos, favoreciendo especialmente a la población más vulnerable. Además, proporcionando desde las instituciones gubernamentales de nivel nacional y subnacional, con mecanismos intersectoriales de seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas enfocadas en la transición hacia dietas saludables y la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Los riesgos y supuestos que se consideran para el pilar 1 del MPP están relacionados con: los recursos limitados que pueden ser destinados a la implementación de las acciones previstas para alcanzar las metas que se han planteado desde la asistencia técnica y el apoyo de la FAO al Gobierno nacional, así como una posible fragmentación política, tanto en la sociedad como entre el ejecutivo y el legislativo, que podría verse agravada por los impactos socioeconómicos por efecto de la COVID-19 y las dificultades del contexto económico global, sobre todo el incremento de la inflación. Esto podría derivar en un aumento de la protesta social y la polarización, dificultando la gobernabilidad y el logro de los consensos necesarios para avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Los recursos requeridos en el pilar 1 del MPP 2022-26 para contribuir a alcanzar el efecto directo 1 del MCNUDES son de 4 349 310 USD, de los cuales se encuentran disponibles 599 310 USD y se prevé la movilización de 3 750 000 USD. Las potenciales fuentes de recursos considerados serán los recursos del Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO, instituciones financieras, fondos de las Naciones Unidas para emergencias o en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y la complementariedad de recursos del Gobierno, nacional y local, que realizan las inversiones en el marco de su rectoría, así como el establecimiento de alianzas con la sociedad civil y el sector privado.

Los principales socios del sistema de las Naciones Unidas (SNU) serán la OPS/OMS, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), integrantes del Grupo de nutrición. Las instituciones del Estado con las que se trabajará serán: el MAG, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y la Asamblea Nacional-Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre. A nivel de territorio serán las oficinas distritales de las entidades referidas y también los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel provincial y municipal, especialmente en los cantones con alta prevalencia de malnutrición.

Efecto directo 3 del MCNUDES: En 2026, el Estado y la sociedad han reducido las desigualdades socioeconómicas y han promovido la transformación productiva sostenible y con valor agregado, la generación de medios de vida y trabajo decente, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades, y el acceso de mujeres y hombres a los recursos.

La FAO contribuirá con este efecto del MCNUDES por medio del pilar 2 del MPP, en atención exclusiva al eje económico del “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25” que busca la transformación productiva sostenible con el incremento de la productividad y mejora competitiva del sector agrícola, creando oportunidades para los micro y pequeños productores y reduciendo la brecha de pobreza y empleo entre el sector urbano y el rural.

Los productos multiagenciales del MCNUDES a los que aporta el trabajo de la FAO son: producto 3.1 “Normas, políticas, instrumentos y mecanismos innovadores fortalecidos para promover el cierre de brechas económicas territoriales, poblacionales y sectoriales, mediante el incremento de la disponibilidad, la sostenibilidad de recursos públicos y privados, la promoción de inversiones y el financiamiento inclusivo, que abarca la gestión articulada para la financiación del desarrollo

sostenible y la contratación social”; producto 3.2 “Normas e instrumentos de política desarrollados e iniciativas del sector privado fortalecidas para el incremento de la productividad, la transformación productiva, la innovación, la digitalización y la competitividad, con equidad territorial, enfoque de género, inclusivo y sostenible”; y, producto 3.3 “Capacidades de las unidades económicas fortalecidas para promover su acceso equitativo e inclusivo a los recursos productivos y a los mercados, la formalización empresarial y el incremento de la productividad, en un contexto de adaptación, escalamiento, resiliencia y transformación ambientalmente sostenible”.

La FAO, a través de su MPP 2022-26, en su pilar 2 “Innovación productiva sostenible y desarrollo rural inclusivo”, y la implementación de seis productos, colaborará con las instituciones de gobierno a nivel nacional y subnacional, y otros actores públicos, para la generación, reforma e implementación de políticas, estrategias y programas, considerando la aplicación de enfoques de género transformadores, para que las organizaciones rurales, los agricultores familiares y pescadores artesanales accedan de forma equitativa a recursos y tecnologías que favorezcan la innovación productiva y la generación de oportunidades económicas rurales. Las políticas y los programas estarán relacionados a la implementación de una estrategia de apoyo a la AFC, la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), el fortalecimiento del sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a propuestas para la diversificación y reconversión productiva, y normativas para el ordenamiento pesquero. La asistencia técnica se enfocará en facilitar el acceso de los agricultores familiares, incluyendo a jóvenes, mujeres y población indígena, a los servicios rurales y las tecnologías digitales para mejorar la productividad, sostenibilidad y fortalecer la resiliencia ante externalidades y crisis, garantizando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales.

Este fortalecimiento de capacidades también permitirá recolectar y analizar datos, diseñar sistemas y plataformas de información, y generar conocimiento para fortalecer la planificación territorial y la movilización de inversiones enmarcadas en la Iniciativa Mano de la mano, para la transición a sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes, y la generación de oportunidades económicas en el medio rural. Con respecto a la generación de marcos normativos y el fortalecimiento del sistema nacional de gestión de riesgos sanitarios y de inocuidad de alimentos, se prevé la preparación y puesta en marcha de los planes nacionales de prevención y gestión de emergencias sanitarias y enfermedades transfronterizas, y el cumplimiento de estándares sanitarios y fitosanitarios para garantizar el acceso de los productos agrícolas a mercados a nivel nacional e internacional.

Los supuestos y riesgos identificados tienen que ver con el limitado acceso a financiamiento, así como las barreras normativas que sesguen la contratación y el acceso de mujeres y jóvenes a recursos productivos. Adicionalmente, la coyuntura sobre los precios de los insumos agrícolas y alimentos se vuelve compleja en cuanto a la disrupción de las cadenas de comercialización y el incremento sostenido de los costos de producción, además de una posible reasignación de recursos fiscales que prioricen situaciones de emergencia destinados a la respuesta de demandas sociales. Para ello, será necesario gestionar medidas sobre el desarrollo de estrategias que consideren el género y la inclusión como criterios prioritarios, así como asegurar la voluntad política para asignar recursos que fomenten las inversiones agrícolas.

Los recursos requeridos para el pilar 2 del MPP 2022-26 para contribuir a alcanzar el efecto directo del MCNUDES son 17 183 891 USD, de los cuales se encuentran disponibles 5 201 403 USD y se prevé la movilización de 11 982 487 USD. Los potenciales socios de recursos considerados serán los fondos ambientales internacionales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC), instituciones financieras internacionales, la cooperación multilateral y bilateral como la Unión Europea, y recursos del SNU como el Fondo ODS y el PCT.

Las instituciones del Estado con las que se trabajará son: el MAG, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la Secretaría Nacional de Planificación y los niveles de gobierno provincial y cantonal. A nivel del SNU, se colaborará con el PNUD, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), PMA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Efecto directo 2 del MCNUDS: En 2026, el Estado y la sociedad avanzan hacia la transición ecológica y hacia una economía sostenible e inclusiva, descarbonizada y resiliente ante los efectos del cambio climático, conservando la biodiversidad, evitando la degradación de tierras y la contaminación de los ecosistemas, con enfoque de género, inclusión y diversidades.

La FAO contribuirá con este efecto del MCNUDS en atención exclusiva al eje de transición ecológica del “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25” que busca implementar políticas que reviertan el daño ocasionado a los ecosistemas, pero a la vez sienten las bases para iniciativas creadoras de empleo y oportunidades. El Ecuador es parte de 18 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA), que le generan compromisos en distintas áreas, incluyendo cambio climático, diversidad biológica, desertificación, gestión de químicos y sustancias peligrosas, aguas internacionales, entre otras. El país cuenta con la NDC y su plan de implementación, que constituyen la política pública principal en materia de cambio climático. Actualmente, avanza en el desarrollo de su Plan Nacional de adaptación y en la ejecución de su Plan de mitigación, instrumentos que marcan una hoja de ruta para el trabajo del SNU en este ámbito y de la FAO en cuanto aumentar la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios y la población rural.

Los productos multiagenciales del MCNUDS a los que aporta el trabajo de la FAO son: el producto 2.1 “Capacidades fortalecidas e instrumentos y mecanismos sensibles al género generados e implementados, nacionalmente y localmente, para la conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, especialmente el patrimonio forestal y la gestión integral de los recursos hídricos continentales y marinos”; producto 2.2 “Capacidades fortalecidas e instrumentos y mecanismos generados e implementados, nacionalmente y localmente, resaltando el aporte y la participación de las mujeres y poblaciones diversas, para la mitigación y la adaptación al cambio climático y la prevención de la degradación de tierras y delitos que afectan al ambiente”; producto 2.3 “Capacidades fortalecidas e instrumentos y mecanismos generados e implementados, nacionalmente y localmente, para transitar hacia modalidades de producción y consumo sostenible y la economía circular en los sectores agrícola, forestal, turístico, industrial, pesquero, minero y energía, que fortalezcan medios de vida, con especial atención en las mujeres y poblaciones diversas”; y producto 2.4 “Capacidades institucionales y sistemas de planificación, participación con enfoque inclusivo y financiamiento fortalecidos para la recuperación verde, gestión sostenible de los bienes y servicios ambientales, así como del adecuado uso del suelo urbano y rural”.

La FAO, a través de su MPP 2022-25 con su pilar 3 “Gestión sostenible de ecosistemas y adaptación y mitigación al cambio climático en los sistemas agroalimentarios” y la implementación de tres productos colaborará con las instituciones de Gobierno a nivel nacional y subnacional para el diseño y actualización de políticas, estrategias, leyes u otros instrumentos normativos encaminados hacia la transición ecológica, enfocados en la gestión sostenible de la biodiversidad (bosques, agua y áreas protegidas), la mitigación y adaptación al cambio climático, y la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos.

Esta tarea requiere la coordinación con las instituciones gubernamentales para fortalecer la generación de datos, estadísticas y evidencias, así como el establecimiento de sistemas de monitoreo, reporte y verificación, cuyos resultados permitan una adecuada toma de decisiones en materia ambiental. Ello considera los resultados de la segunda Evaluación Nacional Forestal (ENF) del país, así también el desarrollo y fortalecimiento de herramientas tecnológicas vinculadas al seguimiento y reporte de REDD+, del sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) y la automatización del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC). La FAO apoyará también el fortalecimiento de capacidades tanto de las instituciones y sus técnicos como de las organizaciones y familias para la gestión sostenible de los recursos naturales en favor de la alimentación y la agricultura, con énfasis en territorios vulnerables al cambio climático y la degradación de recursos naturales, principalmente en la Costa, la Sierra central, la Amazonía y las islas Galápagos.

Los riesgos y supuestos que se consideran para el pilar 3 del MPP están relacionados con la posibilidad de una débil articulación de actores nacionales y territoriales que limite las oportunidades para contar con el diseño de propuestas de financiamiento acorde con los estándares internacionales en la materia, o falta de incentivos apropiados para la adopción de políticas y prácticas de adaptación y mitigación por parte de los actores de cambio. Por tanto, se espera que la voluntad política y el compromiso de estos actores facilite el desarrollo de políticas y programas, y herramientas para cumplir con los compromisos nacionales en materia ambiental.

Los recursos requeridos para el pilar 3 del MPP 2022-26 para contribuir a alcanzar el efecto directo 2 del MCNUDES se estiman en 32 586 109 USD, de los cuales se encuentran disponibles 13 682 079 USD y se prevé la movilización de 18 904 029 USD. Los potenciales socios de recursos considerados serán los fondos ambientales internacionales (FMAM y FVC), instituciones financieras internacionales, la cooperación multilateral y bilateral (Unión Europea, Reino Unido, entre otros), recursos del SNU y el PCT de la FAO.

Las instituciones del Estado con las que se trabajará serán el MAATE, el MAG, el MPCEIP, el INIAP, Agrocalidad y el INEC. A nivel del SNU, se colaborará con PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONU-Mujeres y PMA. En cuanto las entidades en territorio serán los gobiernos provinciales y cantonales, y otros socios de la cooperación.

En total, los recursos requeridos para la implementación de los tres pilares del MPP 2022-26 son de 54 119 310 USD, de los cuales se encuentran disponibles 19 482 793 USD y se prevé la movilización de 34 636 517 USD.

4.1. Gobernanza y planes de trabajo conjunto

El MCNUDES 2022-26 se ejecutará a escala nacional bajo la coordinación general del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH). El MCNUDES se pondrá en funcionamiento a través de la elaboración de planes de trabajo conjunto y documentos de proyectos específicos. Los planes de trabajo conjunto (PTC) permiten poner en práctica el MCNUDES y constituyen el puente para hacer de este marco un instrumento de planificación y aplicación, según lo solicitado por los Estados Miembros. Los PTC son formulados anualmente por cada uno de los Grupos de Resultados establecidos para los efectos directos del MCNUDES y cubren toda la huella de las contribuciones de las Naciones Unidas.

La estructura de gobernanza del MCNUDES tendrá dos niveles clave para la toma de decisiones. En primer lugar, un Comité Ejecutivo (CE) y el equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP). En segundo lugar, cuatro Grupos de Resultados (GR), para cada una de las cuatro prioridades estratégicas, los cuales actuarán como mecanismo de coordinación técnica y operativa del MCNUDES. El Grupo Interagencial de gestión de datos, seguimiento y evaluación (GGDSE) será el mecanismo establecido para el seguimiento y la evaluación del MCNUDES. La FAO lidera el GR de la prioridad “Gestión ambiental y acción climática”, por lo tanto es responsable de apoyar la preparación de los PTC con las agencias participantes. Además, la FAO participa en los grupos de las prioridades “Protección social y servicios sociales de calidad” e “Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible”. La FAO es responsable de coordinar con los socios de ejecución los productos y las actividades del MPP 2022-26 que se incluyen a los PTC del MCNUDES.

Además de los cuatro Grupos de Resultados, existen otras instancias interagenciales de coordinación, que contribuirán a la implementación, el seguimiento y la evaluación del MCNUDES:

Grupos para la inclusión de enfoques normativos: el Grupo Temático Interagencial de Género y Derechos Humanos (GTI-G), el Grupo Interagencial para la inclusión de la Discapacidad, el Grupo Interagencial para las Juventudes, el Equipo Conjunto de VIH y la Red de las Naciones Unidas sobre la migración y el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM).

Grupos de asesoría y apoyo especializado: el Grupo Interagencial de Análisis para la Prevención y el Grupo Interagencial de Gestión de Riesgos y desastres (GIGRD).

Grupo para respuesta a la emergencia: el Equipo Humanitario de País (EHP).

Grupos de operaciones y comunicación: el Grupo Conjunto de Operaciones (OMT) y el Grupo de Comunicadores (GCOM).

4.2. Alianzas

El MPP 2022-26 promueve una mayor articulación de programas y proyectos conjuntos con la participación de agencias, fondos y programas de la ONU en el Ecuador, y una activa participación y coordinación en la planificación, reporte y movilización de recursos para lograr los objetivos alineados al “Plan Nacional de Desarrollo 2021-25”, los compromisos internacionales y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Por el ámbito de acción, los pilares 1 y 2 promoverán acciones en colaboración con el PMA, FIDA, ONU-Mujeres, OPS/OMS, UNICEF y PNUD; en tanto que para el eje prioritario 3 mantendrá la colaboración con el PNUD, PMA, PNUMA. Así también, promoverá la articulación con otras agencias y otros fondos para brindar respuestas integrales en potenciales programas y proyectos.

La FAO impulsa, a través de su PCT, el escalamiento de iniciativas y proyectos en marcha con múltiples actores. Este proceso se aplica a través de acciones estratégicas de colaboración, procesos de abogacía y formalización de acuerdos interinstitucionales. Además, la promoción de alianzas se basa en la “Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25)” y la “Estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil”.

La capacidad de diálogo técnico y político de la FAO facilita colaboraciones bilaterales, triangulares o multipartes entre actores gubernamentales, legisladores, el sector privado, la academia, las organizaciones de productores, el sector cooperativo, la sociedad civil, incluyendo grupos de consumidores. La FAO respalda los procesos de colaboración, a través de la generación de información y evidencia técnica, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de capacidades, la puesta en marcha de procesos de dialogo, que sustentan intervenciones que contribuyen a la erradicación del hambre y la pobreza rural.

Asimismo, la FAO, a través de asistencia técnica especializada, orienta otras intervenciones y su alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; articula diferentes grupos de interés para incidir en la generación de marcos normativos y políticas públicas; y establece al más alto nivel político prioridades nacionales que son debatidas en foros políticos internacionales y órganos rectores de la Organización.

Los órganos rectores que revisten importancia para el mandato de la FAO son el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), el Comité de Agricultura (COAG), el Comité de Pesca (COFI), el Comité Forestal (COFO), la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe y la Conferencia de la FAO. La FAO contribuye a la realización de foros y plataformas tanto globales como regionales que facilitan la generación de posiciones y compromisos del país. En cuanto a estos espacios destacan la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y el Decenio de la Agricultura Familiar, entre otras plataformas.

Trabajo en el Ecuador de las agencias de las Naciones Unidas con sede en Roma

La igualdad de género, el empoderamiento socioeconómico de las mujeres rurales, el combate a la DCI y el fortalecimiento de la AFC son algunas áreas de permanente coordinación entre la FAO, el FIDA y el PMA, agencias con sede en Roma.

La FAO, el FIDA y el PMA implementan, en coordinación con el Gobierno ecuatoriano, actividades y metodologías para incorporar enfoques transformadores de género y contribuyen en la implementación y el monitoreo de instrumentos de política en beneficio de las mujeres rurales. El trabajo en género y desarrollo rural evidencia, frente a socios gubernamentales, organizaciones de productores y sociedad civil, una importante capacidad de respuesta de los tres organismos especializados de la ONU, que brindan asistencia técnica y operativa de forma articulada y complementaria de acuerdo con sus competencias y mandatos.

4.3. Perspectivas financieras y oportunidades de financiación

La movilización de recursos financieros y la promoción de inversiones más eficientes es una prioridad para la sostenibilidad de la agenda de cooperación técnica de la FAO en el Ecuador. La implementación de iniciativas con una visión programática canaliza los recursos movilizados hacia objetivos de alto impacto en la generación de políticas públicas, transformación de los sistemas productivos y modelos de inclusión integrales que responden a las necesidades de la población.

La FAO orienta sus esfuerzos en la coordinación y preparación de propuestas conjuntas bajo los lineamientos de la OCR bajo la visión de una sola FAO. La FAO impulsa la colaboración y los acuerdos interagenciales principalmente con PNUD, PMA, FIDA, ONU-Mujeres, OPS/OMS, Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros, generando sinergias y complementariedades, que faciliten el acceso a recursos de donantes internacionales.

La FAO ofrece una importante capacidad de implementación frente a diferentes donantes y bajo una amplia cobertura en cuanto a áreas de inversión y asistencia técnica. Bajo su experticia en el diseño de proyectos y programas, la FAO se consolida como agencia implementadora y ejecutora frente a fondos medio ambientales tales como el FMAM y el FVC, y otros organismos internacionales como la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), entre otros. Así mismo, la FAO promueve la cooperación técnica bilateral con los gobiernos de Alemania, Brasil, España, Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Nueva Zelandia y la colaboración con sus agencias de cooperación: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AE-CID), Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AIC), entre otros.

A esto se suma las sólidas relaciones con el Gobierno del Ecuador que impulsa una coordinada gestión de recursos del PCT de la FAO, como recursos que catalizan la movilización de recursos fiscales y de otros socios para la implementación conjunta de programas nacionales, en el marco de la Iniciativa Mano de la mano, y el acompañamiento del Centro de Inversiones de la FAO.

5 MONITOREO, REPORTE Y EVALUACIÓN

En el MCNUDS, que cuenta con un marco de resultados, cuatro prioridades estratégicas, cuatro efectos directos y 23 productos interagenciales, la FAO participará activamente en los Grupos de Resultados pertinentes a las prioridades estratégicas 1, 2 y 3, así como en los Grupos de Seguimiento y Evaluación. Como entidad contribuyente de la ONU, la FAO monitoreará e informará sobre el progreso hacia los resultados del Marco de Cooperación y proporcionará aportes periódicos para actualizar el CCA para la programación adaptativa.

Así mismo, la Representación de la FAO en el Ecuador, a través del sistema de seguimiento y evaluación (*On-Track*), y en coordinación con el GR y el Grupo de Monitoreo y Evaluación, se encargará de planificar, monitorear y reportar periódicamente en la plataforma UNInfo los resultados logrados de manera individual y conjunta con otras agencias, y otros fondos y programas de la ONU. Además, participará activamente en las evaluaciones conjuntas del MCNUDS en consulta con la Oficina de Evaluación en la FAO (OED).

Por otra parte, alineados con el MCNUDS, el Gobierno nacional, a través del MREMH y la SNP, junto con la oficina de la FAO ejecutarán periódicamente ejercicios de seguimiento, reporte y evaluación del MPP a través de los siguientes mecanismos e instrumentos:

Reportes semestrales del programa: Se entregará dos reportes por año: i) primer reporte enero–junio: a más tardar la última semana de julio del año en curso ii) segundo reporte julio–diciembre: a más tardar última semana de enero del siguiente año.

Informe anual de resultados del MPP 2022-26: Reportará los principales logros materializados en el periodo enero–diciembre del año anterior. El informe tomará como formato y referencia los indicadores de resultados y productos incluidos en el Anexo 1 del MPP. El informe anual será remitido al Gobierno nacional y la OCR a año vencido a más tardar la última semana de febrero del siguiente año.

Misiones a campo: De manera concertada con el Gobierno del Ecuador y contrapartes, se realizarán visitas a los proyectos en territorio para mostrar resultados tangibles logrados en el marco de implementación del MPP 2022-26 al menos una vez al año.

Misiones de seguimiento, verificación y control a campo: Aleatoriamente, se realizarán visitas a los proyectos en implementación en campo para abordar procesos de seguimiento y verificación de acciones técnicas, administrativas y operativas. Este mecanismo se reserva a la total disposición del programático y administrativo de la oficina nacional.

Revisión de medio término: A finales del año 2024, se propondrá una revisión de los avances y necesidades de ajuste del MPP en consonancia con las sugerencias del Gobierno nacional y la OCR.

Informe final de implementación del MPP 2022-26: A finales del 2026 se presentará un informe que muestre la ejecución cualitativa y cuantitativa del MPP basado en los indicadores y resultados acordados con el Gobierno. Este informe reemplazaría el informe anual de resultados para el cuarto año.

Evaluación final externa: Esta evaluación se ejecutaría y entregaría en el segundo semestre del 2026. Los términos de referencia de la evaluación serán definidos y acordados entre el Gobierno nacional y la oficina nacional.

La firma del ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador y del Representante de la FAO en el Ecuador, dan validez a este documento.

Por el Gobierno de la República del Ecuador

Por la Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura, FAO



Sr. Luis Ignacio Vayas Valdivieso
Ministro de Relaciones Exteriores del
Ecuador (S)



Sr. Agustin Zimmermann
Representante de la FAO en el Ecuador

BCE (2021). *Estadísticas de comercio exterior*. Recuperado de: <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/opendoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=0>

BCE (2022). *La economía ecuatoriana creció 4,2% en 2021, superando las previsiones de crecimiento más recientes*. <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuatoriana-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes>

FAO (2013). *Estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil*. FAO. <https://www.fao.org/documents/card/es?details=c1a2e0e1-6db4-52dd-8990-b3e6c0176523>

FAO (2021a). *Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25)*. Roma, FAO. <https://www.fao.org/documents/card/es?details=CB3352ES>

FAO (2021b). *Estrategia regional de la FAO para la colaboración con los pueblos indígenas y afrodescendiente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, FAO. <https://www.fao.org/3/cb7823es/cb7823es.pdf>

FAO (2021c). *Marco estratégico de la FAO para 2022-2031*. Roma, FAO. <https://www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf>

FAO (2021d). *Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030*. Roma, FAO. <https://www.fao.org/documents/card/es?details=CB1583ES>

FAO (2022a). *Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación*. <https://www.fao.org/3/ni707es/ni707es.pdf>

FAO (2022b). *Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022 - 2031)*. <https://www.fao.org/3/ni706es/ni706es.pdf>

FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023). *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables*. Santiago de Chile, FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. <https://doi.org/10.4060/cc3859es>

INEC (2018). *Encuesta nacional de salud y nutrición*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/>

INEC (2020). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo (ENEMDU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/202012_PobrezayDesigualdad.pdf

INEC (2022a). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, anual 2021 (Boletín Técnico N° 05-2022-ENEMDU)*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Anual-2021/Bolet%3%ADn%20t%3%A9cnico%20anual%20enero-diciembre%202021.pdf>

INEC (2022b). *Índice de Precios al Consumidor (Boletín técnico N° 12-2022-IPC)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2022/Diciembre_2022/Bolet%C3%ADn_t%C3%A9cnico_12-2022-IPC.pdf

MAATE (2021). *Mapa Interactivo Deforestación período 2016-2018*. Recuperado de: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

MAE (2017). *Mapa de bosque del Ecuador*. Recuperado de: https://snmb.ambiente.gob.ec/snmb/?page_id=713

MAE y FAO (2017). *Prácticas de manejo sostenible de la tierra: evaluación subnacional de la degradación de la tierra en la provincia piloto de Loja mediante la metodología lada-wocat*. https://www.wocat.net/documents/1008/ECUADOR_MANUAL_PRACTICAS_MST.pdf

MAG (2018). *Sistema de información pública agropecuaria*. Recuperado de: <http://sipa.agricultura.gob.ec/>

MAG (2021). *Hoja de Balance de Alimentos*. Recuperado de: <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>

MAG (2022). *Plan emergente para pequeños productores bananeros*. <https://www.agricultura.gob.ec/plan-emergente-para-pequenos-productores-bananeros/>

OCR (2022a). *Análisis Común de País (CCA) - Ecuador 2022*. <https://ecuador.un.org/es/212754-an%C3%A1lisis-com%C3%BAn-de-pa%C3%ADs-cca-ecuador-2022>

OCR (2022b). *Evaluación final del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Ecuador 2019-2022*. <https://ecuador.un.org/es/197112-evaluaci%C3%B3n-final-del-marco-de-cooperaci%C3%B3n-para-el-desarrollo-sostenible-de-las-naciones>

Secretaría Nacional de Planificación (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021-25*. Quito, Secretaría Nacional de Planificación. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2021). *Plan estratégico intersectorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil*. <https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Intersectorial.pdf>

ANEXOS

MPP pilar 1: Transición hacia dietas saludables para una mejor nutrición
MCNUDS Efecto directo 1: Protección social y servicios sociales de calidad

Prioridad de desarrollo nacional: Vinculado a objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo 2021-25": O5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social; O6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad; O7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.									
ODS y metas nacionales: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11									
Prioridad estratégica del Marco de Cooperación: Protección social y servicios sociales de calidad									
Efecto directo según la mención del MCNUDS	Indicadores de desempeño (desagregación)	Línea de base (año)	Meta (Marco de Cooperación)	Medios de verificación	Recursos totales requeridos (USD)	Recursos disponibles (anuales)			
						Año	Presupuesto regular	Fondos extrapresupuestarios	
MCNUDS Efecto directo 1 En 2026, las personas, considerando su edad, sexo, autoidentificación étnica y diversidad, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad y en contextos de emergencia, incrementan su acceso igualitario y equitativo a la protección social y a servicios sociales de calidad, incluyendo alimentación, salud, educación, agua, saneamiento e higiene, vivienda, cuidados y cultura.	Desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria	27,2 % (2018)	21,2 % (2021, PND 6.4.1)	Encuesta nacional de desnutrición infantil FAO, FIDA, OPS/OMS, PMA y UNICEF		Por confirmar ¹			
MCNUDS Output 1.3 (Multiagencial) Capacidades fortalecidas, políticas y herramientas desarrolladas, y conocimientos y prácticas comunitarias fortalecidos, para una alimentación adecuada y para la prevención y disminución de la malnutrición (desnutrición crónica, sobrepeso/obesidad y deficiencia de micronutrientes) con pertinencia cultural.	Estudios, análisis, monitoreo y evaluación sobre la malnutrición, que contribuyan a la política pública y fortalezcan la participación ciudadana Número de instituciones de gobierno nacional, local, sociedad civil, academia y sector privado con capacidades fortalecidas en torno a la inseguridad alimentaria y combate a la malnutrición infantil Número de herramientas e insumos de política pública orientados a la prevención y disminución de la malnutrición e inseguridad alimentaria Número de hogares sensibilizados en prácticas alimentarias saludables, para disminuir la inseguridad alimentaria y malnutrición.	0	12	Reportes ONU Reportes ONU Reportes ONU Reportes ONU		Por confirmar			
MPP Output 1.1 Leyes, políticas, estrategias y otros instrumentos normativos diseñados, mejorados o actualizados para garantizar el derecho a la alimentación adecuada de su población, especialmente la de mayor vulnerabilidad, previniendo y disminuyendo el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, impulsando la transición hacia dietas saludables y la participación equitativa de la agricultura familiar en los mercados.	Línea de tiempo Inicio Fin octubre 2022 octubre 2026	Metas ODS 2.1 2.2 2c	EPP MIN1 MIN2 MIN5	IR IRI	Socios de implementación STECSDI, MSP, MAG, MIES, MINEDUC, GAD, PMA, FIDA, OPS/OMS, UNICEF, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	Recursos totales requeridos (USD) anuales² 309 640 24 820 111 487 86 667 86 667	Recursos disponibles (anuales) Programa regular (PCT) Fondos extrapresupuestarios TOTAL 49 640 Año 1 24 820 Año 2 24 820 Año 3 Año 4		
Indicador									
Indicador 1.1.1 Número de propuestas jurídicas presentadas por la Asamblea Nacional enfocadas en el combate del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y que impulsan dietas saludables y la participación equitativa de la agricultura familiar en los mercados, que consideran la igualdad de género y la interculturalidad.						0	2 (Ley para la prevención de la desnutrición infantil y malnutrición, reforma de la Ley de contratación pública)		
Indicador 1.1.2 Número de instrumentos normativos, técnicos o edu-comunicacionales orientados a la transición hacia dietas saludables para todos, considerando la igualdad de género.						0	3 (actualización del semáforo nutricional, GABA 1000 primeros días, norma de educación alimentaria nutricional)		
Indicador 1.1.3 Número de programas y modelos innovadores orientados a la transición hacia dietas saludables y la participación equitativa de la agricultura familiar en los mercados, incluyendo las compras públicas y considerando la igualdad de género.						0	2 (modelo PAE, sistema de compras públicas PAE, sistemas de compras públicas, protección social CDI)		

¹Por confirmar cuando se elaboren los planes de trabajo conjunto del MCNUDS 2022-26.

²Incluye los fondos PCT y extra presupuestarios disponibles y los recursos PCT y extra presupuestarios por movilizar en el periodo del MPP, para cada uno de los outputs FAO.

MPP Output 1.2	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
Instituciones de gobierno, asociaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, y sus funcionarios, con capacidades fortalecidas en torno a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como la transición hacia dietas saludables, seguras y con pertinencia cultural, contribuyendo a sistemas agroalimentarios sostenibles, eficientes, resilientes e inclusivos.	octubre 2022	octubre 2026	2.1 2.2 2c	MIN1 MIN2 MIN5	IR1	STECSDI, MSP, MAG, MIES, MINEDUC, GAD, PMA, FIDA, OPS/OMS, UNICEF, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	295 000	TOTAL	40 000	
							73 750	Año 1	10 000	
							73 750	Año 2	10 000	
							73 750	Año 3	10 000	
							73 750	Año 4	10 000	
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 1.2.1 Número de instituciones de gobierno, sociedad civil, academia y sector privado con capacidades fortalecidas en torno a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, la transición hacia dietas saludables y la participación equitativa en los mercados, considerando la igualdad de género.			0				30 instituciones Dos programas (programas en el Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas)			
Indicador 1.2.2 Número de funcionarios de gobierno, sociedad civil y academia con capacidades fortalecidas en torno a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y la transición hacia dietas saludables, seguras y con pertinencia cultural.			0				1 000 funcionarios de gobierno nacional y subnacional, con una participación de al menos el 30 % de mujeres 10 000 facilitadores de guías alimentarias, con una participación de al menos el 30 % de mujeres			
MPP Output 1.3	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
Familias y personas vulnerables adquieren conocimientos y participan en programas enfocados en la transición hacia dietas saludables, inocuas, con pertinencia cultural y enfoque de género, para prevenir y disminuir el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.	octubre 2022	octubre 2026	2.1 2.2 2c 10.2 10.3 12.3	MIN1 MIN2 MIN4 MIN5	IR1	STECSDI, MSP, MAG, MIES, MINEDUC, GAD, PMA, FIDA, OPS/OMS, UNICEF, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	1 397 407	TOTAL	40 000	317 407
							89 352	Año 1	10 000	79 352
							436 018	Año 2	10 000	79 352
							436 018	Año 3	10 000	79 352
							436 018	Año 4	10 000	79 352
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 1.3.1 Número de familias y personas en mayor vulnerabilidad, que participan en programas, a nivel territorial, enfocados en la transición hacia dietas saludables, seguras y con pertinencia cultural y enfoque de género, para prevenir y disminuir el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, especialmente en programas de alimentación escolar, protección social y combate a la desnutrición crónica infantil.			0				50 000 familias con niños y niñas hasta cinco años de edad, con una participación del 30 % de hogares con jefatura femenina 1 000 familias involucradas en proyectos de combate a la DCI, con una participación del 30 % de hogares con jefatura femenina			
Indicador 1.3.2 Número de familias sensibilizadas en prácticas alimentarias nutritivas, inocuas, culturales, que promuevan la transición hacia dietas saludables provenientes de sistemas de producción local y la agricultura familiar, así como la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos.			0				9 000 familias			
MPP Output 1.4	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
Programas y estrategias locales de carácter multisectorial y con enfoque de género, implementados, enfocados en la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y que impulsan la transformación de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos, favoreciendo especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.	octubre 2022	octubre 2026	2.1 2.2 2c 11.a	MIN1 MIN2 MIN5 MMA4	IR1	STECSDI, MSP, MAG, MIES, MINEDUC, GAD, PMA, FIDA, OPS/OMS, UNICEF, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	2 072 263	TOTAL	40 000	72 263
							28 066	Año 1	10 000	18 066
							28 066	Año 2	10 000	18 066
							1 008 066	Año 3	10 000	18 066
							1 008 066	Año 4	10 000	18 066
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 1.4.1 Número de gobiernos autónomos descentralizados que implementan estrategias locales integrales y multisectoriales, con enfoque de género, para promover sistemas agroalimentarios sostenibles, eficientes, inclusivos y resilientes.			0				Cinco GAD (estrategia agricultura familiar, ferias campesinas, PAE y protección social) Tres estrategias de gobernanza alimentaria local			
Indicador 1.4.2 Número de gobiernos autónomos descentralizados que implementan estrategias de reducción de la desnutrición crónica infantil.			0				Tres cantones con planes locales y mesas cantonales funcionando Recursos de inversión (\$) movilizados a nivel provincial o cantonal para la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles			

MPP Output 1.5 Las instituciones gubernamentales de nivel nacional y subnacional cuentan con mecanismos intersectoriales de seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas enfocadas en la transición hacia dietas saludables y la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, considerando el enfoque de género.	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
	octubre 2022	octubre 2026	2.1 2.2 2c 11.a 12.3	MIN1 MIN2 MIN4 MIN5 MMA4	IR1	STECSDI, MSP, MAG, MIES, MINEDUC, GAD, PMA, FIDA, OPS/OMS, UNICEF, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	275 000	TOTAL	40 000	
							10 000	Año 1	10 000	
							88 333	Año 2	10 000	
							88 333	Año 3	10 000	
							88 333	Año 4	10 000	
Indicador			Línea base				Meta			
1.5.1 Número de instituciones públicas que cuentan con mecanismos (herramientas, plataformas y comités de monitoreo o veeduría) intersectoriales de seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas.			0				Seis instituciones (STECSDI, MSP, MIES, MINEDUC, MAG, GAD)			

MPP pilar 2: Innovación productiva sostenible y desarrollo rural inclusivo

MCNUDS Efecto directo 3: Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible

Prioridad de desarrollo nacional: Vinculado a objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo 2021-25": O1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales; O2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, la atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional; O3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular; O4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente; O5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.								
ODS y metas nacionales: ODS 1, 2, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15.								
Prioridad estratégica del Marco de Cooperación: Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible								
Efecto directo según la mención del MCNUDS	Indicadores de desempeño (desagregación)	Línea de base (año)	Meta (Marco de Cooperación)	Medios de verificación	Recursos totales requeridos (USD)	Recursos disponibles (anuales)		
						Año	Presupuesto regular	Fondos extrapresupuestarios
<p>MCNUDS Efecto directo 3</p> <p>En 2026, el Estado y la sociedad han reducido las desigualdades socioeconómicas y han promovido la transformación productiva sostenible y con valor agregado, la generación de medios de vida y trabajo decente, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades, y el acceso de mujeres y hombres a los recursos.</p>	<p>Incidencia de pobreza por ingresos con desagregación urbano-rural</p> <p>Porcentaje de productores y productoras asociados, registrados como AFC que se vinculan a sistemas de comercialización</p> <p>Productividad agrícola en toneladas por hectáreas</p>	<p>Nacional: 27,7 % Urbano: 20,8 % Rural: 42,4 % (2021)</p> <p>0,04</p> <p>117,78 (2020)</p>	<p>Nacional: 21,5 % Urbano: 13,2 % Rural: 39,3 % (dato más bajo en 2017)</p> <p>25 % (PND 3.3.1.)</p> <p>136,85 (PND 3.1.2)</p>	<p>GR igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible</p> <p>MAG-Registro Administrativo AFC</p> <p>Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC</p>				Por confirmar
<p>MCNUDS Output 3.1 (Multiagencial)</p> <p>Normas, políticas, instrumentos y mecanismos innovadores fortalecidos para promover el cierre de brechas económicas territoriales, poblacionales y sectoriales, mediante el incremento de la disponibilidad, la sostenibilidad de los recursos públicos y privados, la promoción de inversiones y el financiamiento inclusivo, que abarca la gestión articulada para la financiación del desarrollo sostenible y la contratación social.</p>	<p>Número de mecanismos, metodologías y sistemas de información fortalecidos para mejorar la asignación y el monitoreo de los recursos públicos con enfoque de derechos, género y sostenibilidad</p>	1	<p>Mecanismos propuestos y validados: 4 Reportes de seguimiento y monitoreo de recursos públicos: 2</p>	<p>Reportes de consulta y validación</p> <p>Informes interagenciales</p>				Por confirmar
<p>MCNUDS Output 3.2 (Multiagencial)</p> <p>Normas e instrumentos de política desarrollados e iniciativas del sector privado fortalecidas para el incremento de la productividad, la transformación productiva, la innovación, la digitalización y la competitividad, con equidad territorial, enfoque de género, inclusivo y sostenible.</p>	<p>Número de normas, estrategias, instrumentos e iniciativas apoyados, a nivel nacional y local, o iniciativas del sector privado, para mejorar el entorno de competitividad del país, productividad, innovación, transversalizando los enfoques de género, inclusión y sostenibilidad</p> <p>Número de instituciones públicas y privadas apoyadas, a nivel nacional y local, para mejorar el entorno de competitividad del país, productividad, innovación, transversalizando los enfoques de género, inclusión y sostenibilidad. (Desagregación: nacional, local)</p>	<p>0</p> <p>0</p>	<p>13</p> <p>60</p>	<p>Emisión de la norma/ estrategia nacional de competitividad</p> <p>Reportes de consulta y validación de instrumentos</p> <p>Emisión de la norma/ estrategia nacional de competitividad</p> <p>Hojas de ruta generadas para la mejora del entorno de competitividad</p>				Por confirmar
<p>MCNUDS Output 3.3 (Multiagencial)</p> <p>Capacidades de las unidades económicas fortalecidas para promover su acceso equitativo e inclusivo a los recursos productivos y a los mercados, la formalización empresarial y el incremento de la productividad, en un contexto de adaptación, escalamiento, resiliencia y transformación ambientalmente sostenible.</p> <p>*Unidades económicas: productores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), asociaciones, emprendimientos, organizaciones de la economía popular y solidaria, sean formales o informales.</p>	<p>Número de unidades económicas beneficiadas de iniciativas implementadas en coordinación con el sector público y privado para fomentar su acceso equitativo a recursos productivos y mercados, la formalización y la mejora de la productividad</p> <p>(Desagregación por mujeres-hombres, rural-urbano, movilidad humana)</p>	0	<p>Unidades económicas directas: 15 000</p>	<p>Informes de las agencias del SNU del Ecuador</p>				Por confirmar

MPP Output 2.1	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales ³	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios	
Políticas, estrategias y programas implementados y enfocados en el acceso equitativo de las organizaciones rurales, los agricultores familiares y pescadores artesanales, principalmente jóvenes, mujeres rurales y pueblos indígenas, a recursos y tecnologías que favorezcan la innovación productiva y la generación de oportunidades económicas rurales, considerando la aplicación de enfoques transformadores de género.	octubre 2022	octubre 2026	1.4	MP1 MP2 MP4 MP5 VM1	IR2	MAG, MIES, INIAP, MPCEIP, GAD, FIDA, PMA, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	2 326 856	TOTAL	63 032	1 099 824
			2.3				581 714	Año 1	15 758	274 956
			2.4				581 714	Año 2	15 758	274 956
			5.a				581 714	Año 3	15 758	274 956
			5.b				581 714	Año 4	15 758	274 956
Indicador			Línea Base				Meta			
Indicador 2.1.1 Número de políticas, estrategias o planes diseñados y en implementación relacionados al acceso de forma equitativa a recursos y tecnologías que aceleren la innovación productiva y la generación de oportunidades económicas y empleo en zonas rurales, incluyendo a jóvenes, mujeres y población indígena.			0				4 (estrategia agricultura familiar, estrategia mujer rural, plan de ATER, estrategia de diversificación productiva)			
Indicador 2.1.2 Número de modelos y servicios rurales nacionales fortalecidos para facilitar el acceso y ampliar la cobertura de pequeños agricultores familiares incluyendo a jóvenes, mujeres y población indígena.			1				2 (Sistema ATER)			
MPP Output 2.2	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios	
Instituciones de gobierno a nivel nacional y subnacional, y otros actores relevantes cuentan con capacidades fortalecidas para impulsar políticas y programas enfocados en la innovación para una producción agrícola sostenible, eficiente y resiliente ante externalidades y crisis, y facilitar el acceso de los agricultores familiares, principalmente jóvenes, mujeres rurales y pueblos indígenas a los servicios rurales y tecnologías digitales.	octubre 2022	octubre 2026	1.4	MP1 MP2 MP4 MP5 VM1	IR2	MAG, MIES, INIAP, MPCEIP, GAD, FIDA, PMA, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	2 476 946	TOTAL	50 000	1 099 824
			1.5				894 193	Año 1	12 500	549 912
			2.3				894 193	Año 2	12 500	549 912
			2.4				344 280	Año 3	12 500	
			5.a				344 280	Año 4	12 500	
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 2.2.1 Número de instituciones del gobierno nacional y subnacional, sociedad civil y academia con capacidades fortalecidas en la innovación productiva sostenible y resiliente frente a amenazas y perturbaciones sociales y económicas, bajo la perspectiva de enfoques transformadores de género.			0				30 instituciones			
Indicador 2.2.2 Número de funcionarios (directivos y técnicos) con capacidades fortalecidas para impulsar innovación productiva sostenible, aprovechando las tecnologías digitales.			0				3 000 técnicos, 50 % mujeres 30 redes de extensionistas/promotores regionales			
Indicador 2.2.3 Número de soluciones para promover el aprendizaje digital, la adopción de tecnologías y el acceso a servicios rurales, considerando el enfoque de género.			0				Cinco soluciones digitales Un hub de innovación territorial			
MPP Output 2.3	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios	
Organizaciones rurales y pequeños productores de la agricultura familiar con capacidades fortalecidas, participando en programas para la innovación productiva agrícola sostenible, respaldados por innovaciones tecnológicas que incrementan la productividad, la resiliencia y la generación y acceso a oportunidades económicas, garantizando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales.	octubre 2022	octubre 2026	1.4	MP1 MP2 MP4 MP5 VM1	IR2	MAG, MIES, INIAP, MPCEIP, GAD, FIDA, PMA, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	9 076 233	TOTAL	50 000	1 764 111
			1.5				2 710 086	Año 1	12 500	882 056
			2.3				2 710 086	Año 2	12 500	882 056
			2.4				1 828 030	Año 3	12 500	
			5.a				1 828 030	Año 4	12 500	
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 2.3.1 Número de organizaciones rurales con capacidades fortalecidas (procesos organizativos, empresariales y de comercialización) para la innovación productiva agrícola sostenible, acceder a recursos productivos, servicios de asistencia técnica, mercados, información, tecnologías digitales y financiamiento.			Por definir				100 organizaciones, 20 % aplicando enfoques de género transformadores			
Indicador 2.3.2 Número de agricultores familiares con capacidades fortalecidas (procesos organizativos, empresariales y de comercialización) para la innovación productiva agrícola sostenible, acceder a recursos productivos, servicios de asistencia técnica, mercados, información, tecnologías digitales y financiamiento.			0				30 000 agricultores familiares, 50 % mujeres			

³Incluye los fondos PCT y extra presupuestarios disponibles y los recursos PCT y extra presupuestarios por movilizar en el periodo del MPP, para cada uno de los outputs FAO.

MPP Output 2.4	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
Instituciones de gobierno a nivel nacional y subnacional, y otros actores relevantes cuentan con capacidades fortalecidas y sistemas de recolección y análisis de datos sensibles al género mejorados para facilitar la generación de conocimiento y la toma informada de decisiones, para la transición a sistemas agrícolas sostenibles y resilientes y la generación de oportunidades económicas en el medio rural.	octubre 2022	octubre 2026	1.4 2.3 2.4 5.a 5.b 9.3 14.4 14.b	MP1 MP2 MP4 MP5 VM1	IR2	MAG, MIES, INIAP, MPCEIP, GAD, FIDA, PMA, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	2 187 138	TOTAL	50 000	810 016
							749 286	Año 1	12 500	405 008
							749 286	Año 2	12 500	405 008
							344 280	Año 3	12 500	
							344 280	Año 4	12 500	
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 2.4.1 Número de instituciones que diseñan herramientas, sistemas y procesos para el análisis de datos y gestión de información para la toma de decisiones.			0				Ocho instituciones			
Indicador 2.4.1 Número de funcionarios (directivos y técnicos) con capacidades fortalecidas en la gestión y análisis de datos y generación de conocimiento para la toma de decisiones.			0				300 funcionarios, 50 % mujeres			
MPP Output 2.5	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
Herramientas para la planificación territorial y movilización de inversiones en zonas rurales generadas, que contribuyen a acelerar la transformación hacia sistemas agrícolas sostenibles y resilientes y la generación de oportunidades económicas y reducción de desigualdad en el medio rural, enmarcados en la Iniciativa Mano de la mano.	octubre 2022	octubre 2026	1.1 2.a 8.3 10.1 10.2 14.b	VM2 VM5	IR2	MAG, MIES, INIAP, MPCEIP, GAD, FIDA, PMA, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	606 136	TOTAL	48 514	
							151 543	Año 1	12 129	
							151 543	Año 2	12 129	
							151 543	Año 3	12 129	
							151 543	Año 4	12 129	
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 2.5.1 Número de estrategias, planes y mecanismos que aceleren la movilización de inversiones para la creación o ampliación de oportunidades económicas en las zonas rurales, que incluyan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.			0				3 (estrategia diversificación productiva, notas de inversión)			
Indicador 2.5.2 Número de alianzas o plataformas público-privadas facilitadas / emparejadas para el diseño y la implementación de planes de inversión en los territorios rurales.			0				Tres alianzas o plataformas de colaboración			
MPP Output 2.6	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
Instituciones de gobierno diseñan marcos normativos y fortalecen el sistema nacional de gestión de riesgos sanitarios y de inocuidad de alimentos, incluyendo la prevención de plagas y enfermedades, gestión de emergencias sanitarias/bioseguridad y enfermedades transfronterizas, y el cumplimiento de estándares sanitarios y fitosanitarios para garantizar el acceso de los productos agrícolas a mercados a nivel nacional e internacional.	octubre 2022	octubre 2026	1.5 2.1 2.2 3.d 15.8	MP3 MN3	IR2	MAG, MIES, INIAP, MPCEIP, GAD, FIDA, PMA, PNUD, universidades, sociedad civil, sector privado	510 582	TOTAL	13 032	153 051
							127 646	Año 1	3 258	38 263
							127 646	Año 2	3 258	38 263
							127 646	Año 3	3 258	38 263
							127 646	Año 4	3 258	38 263
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 2.6.1 Número de propuestas y reformas de normas, resoluciones y acuerdos enfocados en el fortalecimiento de los servicios fito y zoonosanitario del país, para garantizar la inocuidad de los alimentos.			0				2 (plan de vigilancia y control, RAM)			
Indicador 2.6.2 Número de estudios, notas técnicas y herramientas orientadas a gestionar las amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo los riesgos de plaguicidas HHP a la salud y al ambiente, así como de plagas y enfermedades transfronterizas (fusarium R4T, PPA, Fiebre Aftosa).			0				Tres documentos estratégicos			

MPP pilar 3: Gestión sostenible de ecosistemas y adaptación y mitigación al cambio climático en los sistemas agroalimentarios
MCNUDS Efecto directo 2: Gestión ambiental y acción climática

<p>Prioridad de desarrollo nacional: Vinculado a objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo 2021-25". O11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales; O12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático; O13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.</p>								
<p>ODS y metas nacionales: ODS 3, 5, 6, 7,8 9, 12, 13, 14, 15, 17</p>								
<p>Prioridad estratégica del Marco de Cooperación: Gestión ambiental y acción climática</p>								
Efecto directo según la mención del MCNUDS	Indicadores de desempeño (desagregación)	Línea de base (año)	Meta (Marco de Cooperación)	Medios de verificación	Recursos totales requeridos (USD)	Recursos disponibles (anuales)		
						Año	Presupuesto regular	Fondos extrapresupuestarios
<p>MCNUDS Efecto directo 2</p> <p>En 2026, el Estado y la sociedad avanzan hacia la transición ecológica y hacia una economía sostenible e inclusiva, descarbonizada y resiliente ante los efectos del cambio climático, conservando la biodiversidad, evitando la degradación de tierras y la contaminación de los ecosistemas, con enfoque de género, inclusión y diversidades.</p>	<p>Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental</p>	16,45 %	16,45 % (PND 11.1.1.)	MAATE		Por confirmar		
	<p>Superficie forestal como proporción de la superficie total</p>	50,3 % (2020)	50,3 % (mantener - ODS 15.1.1)	MAATE				
	<p>Emisiones de GEI por deforestación en el sector de USCUS</p>	53 782,59 Gg CO2eq.	52 706,94 Gg CO2eq. (PND 11.3.1.)	MAATE				
	<p>Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total</p>	30 (2015)	27 (Promedio regional - ODS 15.3.1)	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)				
	<p>Vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación</p>	91,02	82,81 (PND 12.1.2.)	MAATE				
<p>Número de hectáreas de producción sostenible que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y la prevención de la degradación de tierras.</p>	0	379 529 ha	Registro de agencias					
<p>MCNUDS Output 2.1 (Multiagencial)</p> <p>Capacidades fortalecidas e instrumentos y mecanismos sensibles al género generados e implementados, nacionalmente y localmente, para la conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, especialmente el patrimonio forestal y gestión integral de los recursos hídricos continentales y marinos.</p>	<p>Número de instrumentos y marcos normativos, políticos, e institucionales enfocados en la conservación de la biodiversidad generados con el apoyo directo de la ONU (propuestas de políticas, leyes, estrategias, planes, normas, guías).</p>	0	9	Registro de agencias		Por confirmar		
	<p>Número de hectáreas conservadas, manejadas o restauradas con el apoyo directo de la ONU</p>	22 millones que representa el 16,36 % de la superficie del territorio nacional.	1 148 496 ha que suman a la superficie conservada nacional	Registro de agencias				
	<p>Número de herramientas, metodologías, plataformas y sistemas sensibles al género para fortalecer la conservación, restauración de la biodiversidad y los ecosistemas y gestión integrada de recursos hídricos</p>	3	6	Registro de agencias				
	<p>Número de personas (desagregado por sexo y edad), comunidades impactadas por proyectos e iniciativas que aportan a la conservación y manejo sostenible de ecosistemas, incluidos esquemas de voluntariado que promuevan la participación social desagregado por nivel geográfico</p>	0	Total: 26 770 Mujeres: 12 410 Hombres: 14 360	Informes de avance de los proyectos.				
<p>Número de instituciones y personas (desagregado por sexo y edad) con capacidades fortalecidas en conservación, restauración de la biodiversidad y los ecosistemas y gestión sostenible de los recursos hídricos, desagregado por nivel geográfico</p>	0	Instituciones públicas, sociedad civil y representantes de pueblos y nacionalidades: 10 Personas: 1 400 (30 % mujeres)	Informes de avance de los proyectos.					

<p>MCNUDS Output 2.2 (Multiagencial)</p> <p>Capacidades fortalecidas e instrumentos y mecanismos generados e implementados, nacionalmente y localmente, resaltando el aporte y participación de las mujeres y poblaciones diversas, para la mitigación y la adaptación al cambio climático y la prevención de la degradación de tierras y delitos que afectan al ambiente.</p>	<p>Número de marcos normativos, políticos, e institucionales relacionados a la mitigación y adaptación al cambio climático y la prevención de la degradación de tierras generados con apoyo de la ONU (propuestas de políticas, leyes, estrategias, planes normas, guías)</p> <p>Número de herramientas, metodologías y plataformas sensibles al género para fortalecer la acción climática</p> <p>Número de personas (desagregado por sexo y edad), comunidades impactadas por proyectos e iniciativas que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático y prevención de la degradación de tierras, y mejoran sus medios de vida</p> <p>Número de instituciones, comunidades y personas, desagregado por sexo y edad, con conocimientos y capacidades mejoradas para gestionar los impactos y riesgos del cambio climático</p>	<p>0</p> <p>Plataformas y sistemas: 3 Herramientas/metodologías: 2 Programas de capacitación: 2</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>8</p> <p>5</p> <p>Total: 64 732 Mujeres: 25 724 Hombres: 39 008</p> <p>Instituciones: 8 Organizaciones comunitarias y de pueblos y nacionalidades: 4 Personas: 1 300 (30 % mujeres)</p>	<p>Registro de agencias</p> <p>Registro de agencias</p> <p>Informes de avance de los proyectos.</p> <p>Informes de avance de los proyectos</p>	<p>Por confirmar</p>
<p>MCNUDS Output 2.3 (Multiagencial)</p> <p>Capacidades fortalecidas e instrumentos y mecanismos generados e implementados, nacionalmente y localmente, para transitar hacia modalidades de producción y consumo sostenible y economía circular en los sectores agrícola, forestal, turístico, industrial, pesquero, minero y energía, que fortalezcan medios de vida, con especial atención en las mujeres y poblaciones diversas.</p>	<p>Número de marcos normativos, políticos, e institucionales relacionados a la producción y consumo sostenible y la economía circular generados con apoyo de la ONU (propuestas de políticas, leyes, estrategias, planes normas, guías)</p> <p>Número de herramientas, metodologías y plataformas sensibles al género para transitar hacia modalidades de producción y consumo sostenible y economía circular</p> <p>Número de personas (desagregado por sexo y edad), comunidades, organizaciones de productores/as, bioemprendimientos, y empresas impactadas por proyectos e iniciativas que aporten a la producción y consumo sostenible y economía circular</p> <p>Número de organizaciones de productores/as y bioemprendimientos que trabajan en turismo rural, agroturismo, ecoturismo, turismo comunitario, turismo vivencial, turismo gastronómico</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>Organizaciones: 5 Población: 503 Mujeres: 183 Hombres: 197 Población de pueblos y nacionalidades: 313</p>	<p>6</p> <p>3</p> <p>Total: 11 459 Mujeres: 1 746 Hombres: 9 713</p> <p>Organizaciones: 14 Población: 1 367 Mujeres: 661 Hombres: 656 Población de pueblos y nacionalidades: 931</p>	<p>Registro de agencias</p> <p>Registro de agencias</p> <p>Reportes de agencias del SNU</p> <p>Reportes de agencias del SNU</p>	<p>Por confirmar</p>

MCNUDS Output 2.4 (Multiagencial) Capacidades institucionales y sistemas de planificación, participación con enfoque inclusivo y financiamiento fortalecidos para la recuperación verde, gestión sostenible de los bienes y servicios ambientales, así como del adecuado uso del suelo urbano y rural.	Número de mecanismos de financiamiento innovadores creados o fortalecidos y flujos manejados dentro de estos mecanismos para la recuperación verde, gestión sostenible de los bienes y servicios ambientales	5	6	Informes de avance de los proyectos	Por confirmar
	Número de mecanismos de participación inclusiva y personas (desagregado por sexo, edad, pueblos y nacionalidades)	0	Mecanismos de participación generados y en marcha: 2 Personas: 4 000 (50 % mujeres)	Informes de avance de los proyectos	
	Número de acuerdos de articulación público-privada desarrollados para la gestión sostenible de los bienes y servicios ambientales	0	4	Informes de avance de los proyectos	
	No de productos de conocimiento que aportan a la gestión ambiental, desarrollados con apoyo de la ONU	0	12	Informes de avance de los proyectos	

MPP Output 3.1	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales ⁴	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios	
Políticas, estrategias, leyes u otros instrumentos normativos desarrollados e implementados para la transición ecológica que incluye la mitigación y adaptación al cambio climático de los sistemas agroalimentarios, la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.	octubre 2022	octubre 2026	2.4	MMA1 MM2 MM3	IR3	MAATE, MAG, MPCEIP, INIAP, Agrocalidad, GAD, universidades, sociedad civil, sector privado	4 158 571	TOTAL	138 000	1 792 994
			2.5				1 487 891	Año 1	34 500	896 497
			12.2				1 487 891	Año 2	34 500	896 497
			13.1				591 394	Año 3	34 500	
			13.2				591 394	Año 4	34 500	
14.4										
15.1										
15.3										
15.4										

Indicador	Línea base	Meta
Indicador 3.1.1 Número de propuestas de políticas, estrategias, leyes o normas relacionadas a la mitigación y adaptación al cambio climático de los sistemas agroalimentarios, en un contexto de recuperación verde.	0	2 (NDC y su plan de implementación, Ley de cambio climático)
Indicador 3.1.2 Número de propuestas de políticas e instrumentos relacionados a la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, principalmente las tierras (suelos, zonas de interés hídrico y bosques), que incorporan una evaluación y monitoreo de indicadores de género.	0	3 (Ley de recursos hídricos, plan de acción NDT, plan de sequía y plan de gestión sostenible de suelos, planes de manejo integral de pueblos indígenas)
Indicador 3.1.3 Número de propuestas de políticas e instrumentos vinculados a la conservación de bosques y la gestión forestal sostenible.	0	3 (estrategia nacional para la gestión sostenible de los recursos forestales del Ecuador y plan de acción, norma técnica para el incentivo madera legal y buenas prácticas forestales)
Indicador 3.1.4 Número de propuestas de políticas e instrumentos vinculados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo las áreas de conservación del SEAP y las zonas de uso sostenible y amortiguamiento.	0	4 (normativas SEAP, sitios SIPAM, plan nacional de conservación de parientes silvestres para el Ecuador)

MPP Output 3.2	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios	
Datos, estadísticas y evidencias, y sistemas de monitoreo, reporte y verificación fortalecidos que permiten la evaluación de políticas y prácticas relacionadas a la mitigación y adaptación al cambio climático de los sistemas agroalimentarios, la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.	octubre 2022	octubre 2026	2.4	MMA1 MM2 MM3	IR3	MAATE, MAG, MPCEIP, INIAP, Agrocalidad, GAD, universidades, sociedad civil, sector privado	8 048 840	TOTAL	46 000	4 102 507
			2.5				2 062 753	Año 1	11 500	2 051 253
			12.2				3 362 864	Año 2	11 500	2 051 253
			13.1				1 311 611	Año 3	11 500	
			13.2				1 311 611	Año 4	11 500	
14.4										
15.1										
15.3										
15.4										

Indicador	Línea base	Meta
Indicador 3.2.1 Número de modelos conceptuales, diagnósticos y estudios desarrollados que orientan la toma de decisiones en el sector ambiental y que consideran el enfoque de género.	0	8 (ENF)
Indicador 3.2.2 Número de herramientas tecnológicas/digitales diseñadas, fortalecidas e institucionalizadas, vinculadas a los sistemas de información públicos, desarrolladas para monitorear y evaluar la implementación de la política pública ambiental y que son sensibles al género.	0	4 REDD+, Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques del Ecuador (SNMB), sistema nacional de inventario de gases efecto invernadero (SINGEI), SN-NDT, RNCC/MRV
Indicador 3.2.3 Número de informes y documentos técnicos relacionados a los compromisos internacionales en materia de cambio climático, degradación de tierras, y conservación de la biodiversidad y que son sensibles al enfoque de género.	0	3 (informe bienal de transparencia (BTR), Reporte Nacional sobre Degradación de Tierras (PRAIS), Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF))

⁴Incluye los fondos PCT y extra presupuestarios disponibles y los recursos PCT y extra presupuestarios por movilizar en el periodo del MPP, para cada uno de los outputs FAO.

MPP Output 3.3 Capacidades institucionales y de la población fortalecidas en el ámbito de la mitigación y adaptación al cambio climático de los sistemas agroalimentarios, la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.	Línea de tiempo		Metas ODS	EPP	IR	Socios de implementación	Recursos totales requeridos (USD) anuales	Recursos disponibles (anuales)		
	Inicio	Fin						TOTAL	Programa regular (PCT)	Fondos extrapresupuestarios
	octubre 2022	octubre 2026	2.4 2.5 12.2 13.1 13.2 14.4 15.1 15.3 15.4	MMA1 MM2 MM3	IR3	MAATE, MAG, MPCEIP, INIAP, Agrocalidad, GAD, universidades, sociedad civil, sector privado	20 378 698	TOTAL	46 000	7 556 579
							5 724 390	Año 1	11 500	2 518 860
							5 724 390	Año 2	11 500	2 518 860
							5 724 390	Año 3	11 500	2 518 860
							3 205 530	Año 4	11 500	
Indicador			Línea base				Meta			
Indicador 3.3.1 Número de instituciones y funcionarios (técnicos y directivos) con capacidades fortalecidas que consideran el enfoque de género en torno a instrumentos internacionales y enfoques innovadores relacionados a la mitigación y adaptación al cambio climático de los sistemas agroalimentarios, la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.			0				30 instituciones 1 000 técnicos y directivos			
Indicador 3.4.1 Número de agricultores familiares con capacidades desarrolladas en torno a enfoques y prácticas innovadoras enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.			0				120 000 agricultores familiares, 50 % mujeres			
Indicador 3.4.2 Número de agricultores que adoptan e implementan enfoques y prácticas innovadoras enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, y la gestión sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.			0				40 000 agricultores, 50 % mujeres			
Indicador 3.4.3 Número de hectáreas (áreas protegidas, bosques, zonas de interés hídrico) y áreas marinas en procesos de conservación, restauración y manejo sostenible.			0				300 000 ha de tierras conservadas (se suman de todos los proyectos, lo previsto hasta el 2026) 80 000 ha de tierras con manejo/producción sostenible			

Más información:
www.fao.org/ecuador

Av. Eloy Alfaro y Amazonas, Mezzanine,
Edif. del Ministerio de Agricultura y Ganadería,
Quito, Ecuador

 @UNFAO

 @FAOEcuador

 FAOEC